

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúese la siguiente / designación -interina- en la dotación de personal administrativo y técnico de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, AUXILIAR PRINCIPAL DE SEGUNDA (Notificador), en reemplazo del señor Ricardo Gabrielli que fue promovido interinamente, al señor ALEJANDRO PAGANO // (D.N.I.N° 13.735.550 -clase 1960-).

Regístrese, hágse saber y archívese.

Adolfo A. Gabrielli
ADOLFO A. GABRIELLI

j.s. *[Signature]*
[Illegible]

Pedro J. Enias
PEDRO J. ENIAS

[Signature]
[Illegible]

[Signature]
CESAR BLACK